

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INTENSIVE ENGLISH COURSE S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situada en la ciudadela Albatros manzana No. 6 solar No. 9, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTENSIVE ENGLISH COURSE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **FANNY FABIOLA CORRALES VARGAS**, propietaria de 600 acciones, con derecho a 600 votos; **GINA ISABEL PERERO REYES**, propietaria de 100 acciones, con derecho a 100 votos; **MIGUEL ALEJANDRO BORBOR NEIRA**, propietario de 100 acciones, con derecho a 100 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora Fanny Fabiola Corrales Vargas en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Miguel Alejandro Borbor Neira en calidad de presidente, y actúa como secretaria de la Junta la señora Norma Judith Espinoza Román. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2019

Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2019

Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del año 2019

Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades del año 2019

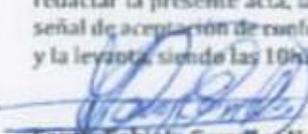
Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

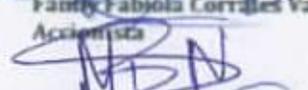
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 316,07 descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

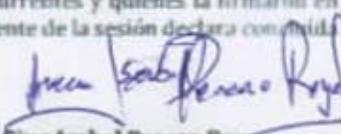
Con relación al último punto, sobre las utilidades del año 2019, la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10:30.-


Fanny Fabiola Corrales Vargas
Accionista


Miguel Alejandro Borbor Neira
Accionista


Norma Judith Espinoza Román
Secretaria de la Junta


Gina Isabel Perero Reyes
Accionista


Miguel Alejandro Borbor Neira
Presidente de la Junta